

Nivel de Impacto

FNCOT 21G
FNCOT 21-2G
FNCOT 22S

HR SB 1+
HR SB 1+
HR SB 1+

Perspectiva

Estable

Evolución del Nivel de Impacto Social: FNCOT 21G y FNCOT 21-2G



Evolución del Nivel de Impacto Social: FNCOT 22S



HR Ratings ratificó el nivel de impacto social de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para los bonos sociales FNCOT 21G, FNCOT 21-2G y FNCOT 22S

La ratificación del nivel de impacto de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para los Certificados Bursátiles (las Emisiones y/o los CEBURS y/o los Bonos Sociales) que colocó INFONACOT¹, con clave de pizarra FNCOT 21G, FNCOT 21-2G y FNCOT 22S se debe, por un lado, a que el uso de los recursos fue destinado para otorgar un acumulado de 308,781 Créditos Mujer Efectivo y 53,366 Créditos Efectivo. El 100% de los créditos otorgados con recursos de FNCOT 21G y FNCOT 21-2G corresponden al producto de Crédito Mujer Efectivo, mismos que son apoyos económicos a mujeres con la finalidad de lograr mayor inclusión financiera y una menor desigualdad en la brecha de género. Por otro lado, el 71.2% de FNCOT 22S se destinó a Mujer Efectivo y el resto a Crédito Efectivo, mismo que busca aumentar la inclusión financiera y pueden ser solicitados por hombres y mujeres.

Por otro lado, se mantuvo el signo “+” en el nivel de impacto, debido a que las etiquetas asignadas a los cuatro Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés) se mantuvieron en *Muy Bien* para: i) Uso de Recursos y iv) Presentación de Informes y; en *Bien* para ii) Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos y iii) Administración de Recursos.

INFONACOT emitió los CEBURS con clave de pizarra FNCOT 21G y FNCOT 21-2G en el mercado de deuda nacional por un monto conjunto de P\$3,677 millones (m). El 28 de mayo de 2021 se emitió FNCOT 21G con una tasa de interés del $TIIE_{28} + 20pb$ y el 27 de septiembre de 2021 se emitió FNCOT 21-2G con una tasa de interés del $TIIE_{28} + 8pb$. Por otra parte, INFONACOT emitió FNCOT 22S el 5 de agosto de 2022 por un monto de P\$4,000m a una tasa de interés de $TIIE_{28} + 18pb$. El pago de las Emisiones se realizará en la fecha de vencimiento correspondiente.

Evaluación de Impacto Social

- Perfil de beneficiadas por FNCOT 21G y FNCOT 21-2G.** El perfil de las beneficiadas de estas emisiones, bajo el producto Crédito Mujer Efectivo, señaló que el 59% fueron mujeres solteras, seguidas del 26% de mujeres casadas. El 32% cuenta con un dependiente económico, mientras que el 31% tiene dos dependientes económicos. Asimismo, el 35% de las mujeres tiene un rango de edad de 31 a 40 años. En su mayoría, las mujeres cuentan con un nivel académico de secundaria, seguido del 29% con estudios de preparatoria. Asimismo, en promedio las beneficiadas tuvieron un salario mínimo de dos, seguido de tres salarios mínimos. En cuanto a distribución geográfica, 45% de los créditos se otorgaron a mujeres en los estados del norte del País, seguidos de la región del occidente y del centro y, por último, la región del sur.
- Perfil de beneficiados por FNCOT 22S.** Considerando que con esta emisión se otorgaron los productos Crédito Mujer Efectivo y Crédito Efectivo, el 71% de los beneficiados fueron mujeres, mientras que el 29% fueron hombres, con un monto promedio del crédito de P\$21,580. Asimismo, se hizo énfasis en otorgar créditos en la zona sur del País bajo el producto Crédito Mujer Efectivo Sur. Este producto tuvo un aumento del 46.7% con respecto a 2021. Lo anterior está alineado con la estrategia del Instituto de minimizar la brecha de género y la brecha por zona.

¹ Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT y/o el Instituto y/o el Emisor y/o la Entidad).

Contactos

Luisa Adame
Directora de HR Sustainable Impact
Analista Responsable
luisa.adame@hrratings.com

Belén Cubero
Analista de HR Sustainable Impact
belen.cubero@hrratings.com

Evaluación de los Principios del ICMA (SBP)

- **Uso de recursos.** Para la emisión de FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, los recursos netos fueron usados en su totalidad en un periodo del 4.5 meses, otorgando 176,794 Créditos Mujer Efectivo. Por otra parte, los recursos netos de FNCOT 22S fueron usados en su totalidad en el periodo del 8 de agosto al 31 de diciembre de 2022 para otorgar 185,353 créditos. Lo anterior tomando en cuenta que los créditos otorgados pertenecieron a los productos Crédito Mujer Efectivo, Crédito Mujer Efectivo Sur y Crédito Efectivo, el cual benefició tanto a hombres como a mujeres. El objetivo de estos créditos fue disminuir la brecha en el otorgamiento de créditos entre hombres y mujeres. De esta forma, se logró reducir la brecha del 27.8% al 27.4%, de 2021 a 2022. Por otra parte, la inclusión financiera en el otorgamiento de créditos en la región sur del país aumentó en 46.7%, con respecto a 2021. Dado que el destino de los recursos fue para otorgar créditos de nómina con las mejores condiciones del mercado a trabajadores, se etiquetó “Muy Bien” a esta categoría.
- **Proceso de Selección y Evaluación de Créditos.** HR Ratings evaluó que el INFONACOT lleva a cabo la aprobación de los créditos mediante métodos paramétricos con muestreo aleatorio, el cumplimiento de los criterios establecidos en el Manual de Crédito y mediante la validación de las solicitudes por parte de la Mesa de Control. Adicionalmente, revisamos el muestreo de los expedientes para verificar que cumplieran con los criterios mínimos. Por otra parte, no cuentan con un Comité con especialistas en temas de sostenibilidad. Derivado de lo anterior, se le otorgó la etiqueta “Bien”.
- **Administración de Recursos.** HR Ratings determinó la etiqueta “Bien” debido a la falta de una subcuenta específica para los recursos obtenidos a través de los CEBURS. No obstante, se pudieron verificar cada uno de los movimientos de los recursos de las Emisiones hasta su total disposición.
- **Presentación de Informes.** HR Ratings etiquetó como “Muy Bien” a este criterio ya que, alineado con el Marco de Referencia, se presentó el Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022, el cual reporta sobre el uso de los recursos y el impacto de FNCOT 21G y FNCOT 21-2G. Asimismo, se presentó el Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023, reportando el uso de recursos e impacto de FNCOT 22S. En los reportes se incluyen el monto total, la participación de créditos otorgados y el impacto que tuvieron.

Factores adicionales considerados

- **Estrategia de Sostenibilidad.** La naturaleza de las actividades del Instituto tiene un impacto social positivo y se apegan a las políticas sociales que existen a nivel federal. Asimismo, el Instituto creó el Programa de Trabajo 2022-2024, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y el cual cuenta con objetivos prioritarios que se enfocan en otorgar el acceso a créditos a personas trabajadoras, con tasas preferenciales, comisión por apertura de entre 0% y 1.85%, entre otros beneficios. Lo anterior con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad y aumentar su bienestar.
- **Información utilizada.** La evaluación se realizó con base en información proporcionada por INFONACOT a la fecha del presente reporte. Se considera relevante cualquier actualización o evento realizado durante el periodo de análisis que se haya llevado a cabo.

Factores que podrían bajar el nivel de impacto social

- **Publicación de Informes** En caso de que el Emisor no cumpla con la publicación del Reporte de Asignación e Impacto de las Emisiones para 2024, HR Ratings podría revisar a la baja el nivel de impacto de los Bonos Sociales.

Estrategia de Sostenibilidad de INFONACOT

Programa de Trabajo Institucional 2022-2024

La naturaleza social del INFONACOT se ve reflejada en sus actividades y en la creación del Programa de Trabajo Institucional 2022-2024, el cual es actualizado periódicamente con el objetivo de flexibilizar el acceso a créditos. El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, así como al cumplimiento de la normativa laboral. Lo anterior con énfasis en un enfoque incluyente y de igualdad de género.

El Programa de Trabajo Institucional 2022-2024 cuenta con cinco objetivos prioritarios enfocados en facilitar las condiciones para que las personas trabajadoras accedan a créditos en condiciones favorables y responsables, con el fin de disminuir su vulnerabilidad y aumentar su bienestar. Esto es posible debido a que el Instituto, al no tener fines de lucro, es capaz de eliminar barreras de acceso al crédito con mejores condiciones financieras para un amplio segmento poblacional marginado. Las metas de los objetivos prioritarios fueron implementadas para medir el nivel de cumplimiento con respecto al otorgamiento de créditos. Asimismo, los objetivos prioritarios buscan disminuir la vulnerabilidad, aumentar el bienestar y garantizar un desarrollo integral en el ámbito laboral y personal de personas trabajadoras formales. En la Figura 1 se observan los cinco objetivos prioritarios del INFONACOT.

Figura 1. Objetivos prioritarios del Programa de Trabajo Institucional 2022-2024

Objetivo prioritario 1	Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.
Objetivo prioritario 2	Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.
Objetivo prioritario 3	Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.
Objetivo prioritario 4	Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.
Objetivo prioritario 5	Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Fuente: HR Ratings con información del DOF 28/06/2022

Por otra parte, los objetivos prioritarios del Programa de INFONACOT se encuentran vinculados con el objetivo prioritario tres del Programa Sectorial del Trabajo y Previsión Social 2020-2024, el cual hace referencia a la recuperación del poder adquisitivo de los

salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores. De esta forma, las actividades y esfuerzos del INFONACOT buscan aumentar la inclusión financiera de los mexicanos, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Evaluación de los Bonos Sociales

i) Análisis Social de los proyectos

En esta sección se analizaron las características específicas de los proyectos que se financiaron en términos de su contribución social. Los proyectos sociales cumplieron con una o varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), establecidas en la Agenda 2030. Con respecto a la Taxonomía Sostenible de México, el Marco de Referencia actualizado menciona que el INFONACOT busca alinearse con los siguientes dos ejes del pilar 2. *Bienestar* en el Índice de Igualdad de Género (IIG): 2.1 *Promoción del acceso igualitario a bienes y servicios* y 2.3 *Empoderamiento económico y social*². Lo anterior con el objetivo de desarrollar impacto social positivo y perspectiva de género para fomentar la autonomía de las mujeres y el empoderamiento financiero de ellas. HR Ratings dará seguimiento al desarrollo y actualización de los criterios de la Taxonomía y las actualizaciones del Marco de Referencia para apearse a ésta, en específico al desarrollo del objetivo de Inclusión Financiera, en el cual INFONACOT tendría un impacto directo.

El principal objetivo del Instituto es satisfacer la demanda de las personas trabajadoras de productos financieros en condiciones adecuadas y a precios que les procuren un mayor poder adquisitivo. Lo anterior debido a la ausencia de instituciones y medidas eficaces de protección en las operaciones comerciales y crediticias que, para ellos, a menudo generaban condiciones que vulneraban su economía. De acuerdo con información de INFONACOT, los recursos para los Bonos Sociales con enfoque de género, FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, fueron usados para financiar créditos bajo el producto Crédito Mujer Efectivo, los cuales se otorgan a mujeres exclusivamente. Por otra parte, los recursos del Bono Social, FNCOT 22S, fueron usados para financiar Crédito Mujer Efectivo y Crédito En Efectivo, el cual se otorga tanto a hombres como a mujeres.

La Figura 2 muestra los ODS en los cuales los Bonos Sociales tuvieron impacto:

² Actualización realizada en mayo de 2023.

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los Bonos Sociales

ODS	Criterio	Impacto
	Fin de la pobreza	Uso de recursos fortalecer los negocios de los beneficiados y para enfrentar retos económicos.
	Igualdad de género	Uso de recursos para proteger a la mujer a través de la inclusión financiera para disminuir la brecha económica de género.
	Reducción de las desigualdades	Uso de recursos para la adquisición de bienes y servicios que elevan la calidad de vida.

Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT.

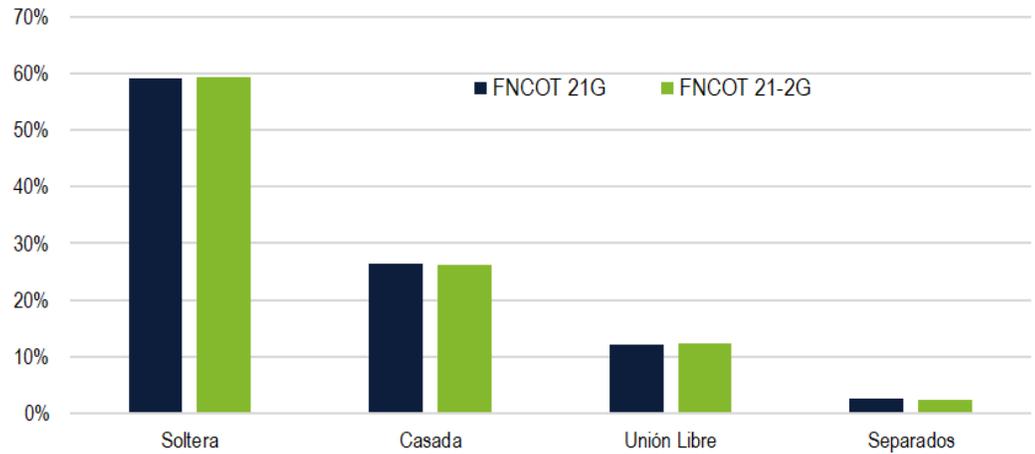
FNCOT 21G y FNCOT 21-2G

El monto conjunto de colocación para las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G fue de P\$3,677m. Estos recursos fueron utilizados para financiar o refinanciar cartera compuesta por el producto de Crédito Mujer Efectivo. El propósito de este producto es ayudar a las mujeres en proteger y hacer crecer su patrimonio a través de la adquisición de bienes y servicios que elevan la calidad de vida. Adicionalmente, promueven la inclusión financiera de las mujeres, disminuyendo la vulnerabilidad, aumentando el bienestar con enfoque de género y contribuyendo en la disminución de la brecha económica que existe entre hombres y mujeres.

El resultado de los créditos de ambas emisiones tuvo un impacto positivo para alcanzar una mayor inclusión financiera y fomentar acciones que permitieron empoderar a las mujeres. Asimismo, se logró beneficiar a mujeres en situación económica vulnerable. Lo anterior mediante el apoyo y la promoción del Crédito Mujer Efectivo que promueve el apoyo a las mujeres mediante una solvencia económica que brinda un apoyo financiero adicional a los ingresos y a su vez incrementa la autonomía económica.

Por una parte, los créditos financiados beneficio al 59.2% de mujeres en estado civil de soltera. En la Figura 3 se puede observar que, en ambas emisiones, más del 50% de las acreditadas se encontraban solteras, seguidas del perfil de mujeres casadas. Esto significa que al momento en el que ellas perciben el dinero, tienen un mayor respaldo económico para seguir adelante, ya sea pagando sus deudas o para disponer de una mejor calidad de vida.

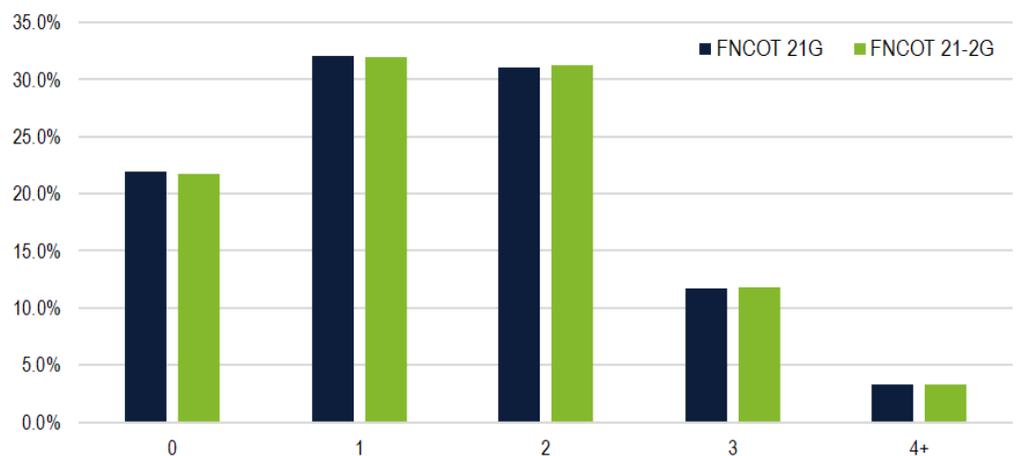
Figura 3. Estado civil de las beneficiadas por los Créditos Mujer Efectivo



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

Por otra parte, las acreditadas también registraron tener dependientes económicos, lo cual significa que el dinero adicional favoreció no sólo a las solicitantes, sino a sus familias. En la Figura 4, se observa que en ambas emisiones alrededor del 32% de las mujeres tenían un dependiente económico, seguido con el 31% que contaban con dos dependientes.

Figura 4. Dependientes económicos de beneficiados por el Crédito Mujer Efectivo



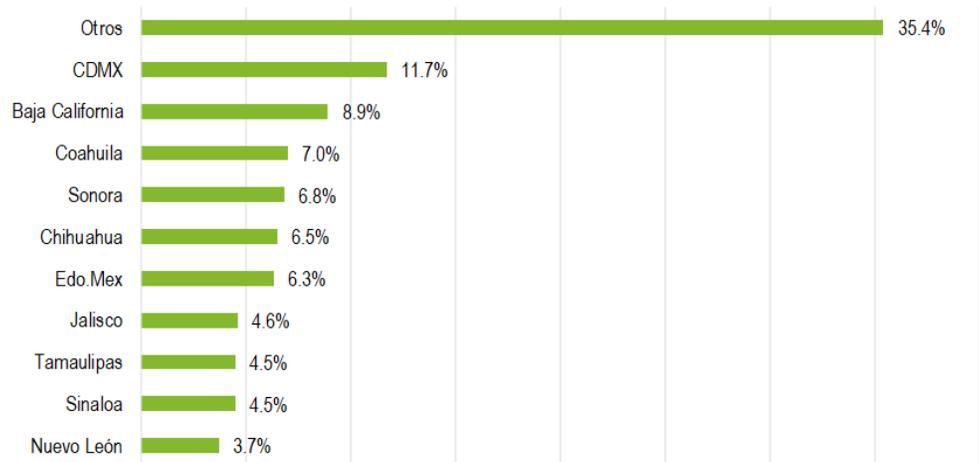
Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

Por otra parte, el análisis de la capacidad de pago mostró que el 76% de las solicitantes del Crédito Mujer Efectivo contaba con bajos niveles de endeudamiento por lo que tuvieron un acceso a un crédito con un monto mayor al promedio, el cual se colocó en P\$20,915.83 para la emisión de FNCOT 21G y P\$20,719.98 para la emisión de FNCOT 21-2G. Asimismo, en ambas emisiones se registró que aproximadamente el

54.5% de las beneficiadas trabajan en actividades secundarias, seguidas del 46% en actividades terciarias y posteriormente en un 1% en actividades primarias.

En cuanto a la situación demográfica, el 48% de los créditos en ambas emisiones se colocaron en la región norte, seguido del 17% en el Occidente y Bajío, 14% en el sur, 12% en la Ciudad de México y por el resto en el Centro Sur y Oriente. En la Figura 5, se observa la distribución de los Créditos Mujer Efectivo por Entidad Federativa.

Figura 5. Distribución de Crédito Mujer Efectivo por Entidad Federativa



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 del INFONACOT.

HR Ratings considera que el destino de los recursos de ambas emisiones tuvo un impacto positivo en la promoción de la inclusión financiera de las mujeres y así contribuir a la igualdad de género. Lo anterior debido a que el 100% de los recursos fueron destinados en otorgar créditos a mujeres como apoyo extra a sus ingresos para tener una mejor calidad de vida y poder hacer frente a imprevistos. Esto a su vez permite una mayor autonomía financiera a las mujeres y, en ocasiones, incluso beneficia a sus familiares de forma directa.

HR Ratings realizó el análisis para medir la contribución social y de género de ambas emisiones, con respecto a lo establecido por la Taxonomía Sostenible de México. Esto para evaluar el impacto de enfoque de género que tuvieron los créditos otorgados con respecto a los esfuerzos para cerrar la brecha de género financiera que existe en México. Los resultados arrojaron que los créditos financiados con los recursos de las emisiones de FNCOT 21G y FNCOT 21-2G se alinean con lo dispuesto en las actualizaciones que la Entidad hizo al Marco de Referencia para Bonos Sociales del INFONACOT. Lo anterior al tomar en cuenta su alineación con el pilar 2) Bienestar y en específico a los ejes de Promoción del acceso igualitario a bienes y servicios y al Empoderamiento económico y social. Por otra parte, y de acuerdo con los tres pilares escritos en el Índice de Igualdad de Género, se determinó que la Entidad obtuvo un puntaje positivo en el primer y segundo umbral, sin embargo, no logró alcanzar el umbral mínimo para el tercer pilar. Esto debido a que la Entidad se enfoca en la inclusión financiera y el empoderamiento a las mujeres. HR Ratings dará seguimiento al desarrollo del objetivo de Inclusión Financiera de la Taxonomía, en el cual el

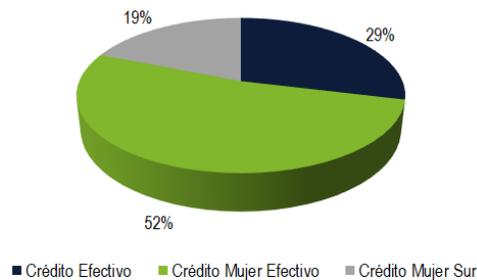
Instituto, de acuerdo con su estrategia y su objetivo principal, tendría un impacto directo.

FNCOT 22S

De acuerdo con información de INFONACOT, los recursos de la emisión FNCOT 22S fueron asignados en su totalidad durante el segundo semestre de 2022 para financiar la cartera de los productos Crédito En Efectivo, Crédito Mujer Efectivo y Crédito Mujer Efectivo Región Sur. Como beneficio actualizado con respecto a las emisiones anteriores, en este caso se observó la eliminación de la comisión por apertura en el producto Crédito Mujer Efectivo. Lo anterior con el fin de aumentar la inclusión financiera y el apoyo en los estados de la región sur del País.

Con los P\$4,000m de la emisión de FNCOT 22S, el Instituto financió un total de 185,353 créditos, de los cuales 53,366 fueron Créditos Efectivo, 96,899 fueron Créditos Mujer Efectivo y 35,088 fueron Crédito Mujer Efectivo Sur. En la Figura 6 se puede observar el uso de recursos de FNCOT 22S por tipo de producto.

Figura 6. Uso de Recursos FNCOT 22S por tipo de producto



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT.

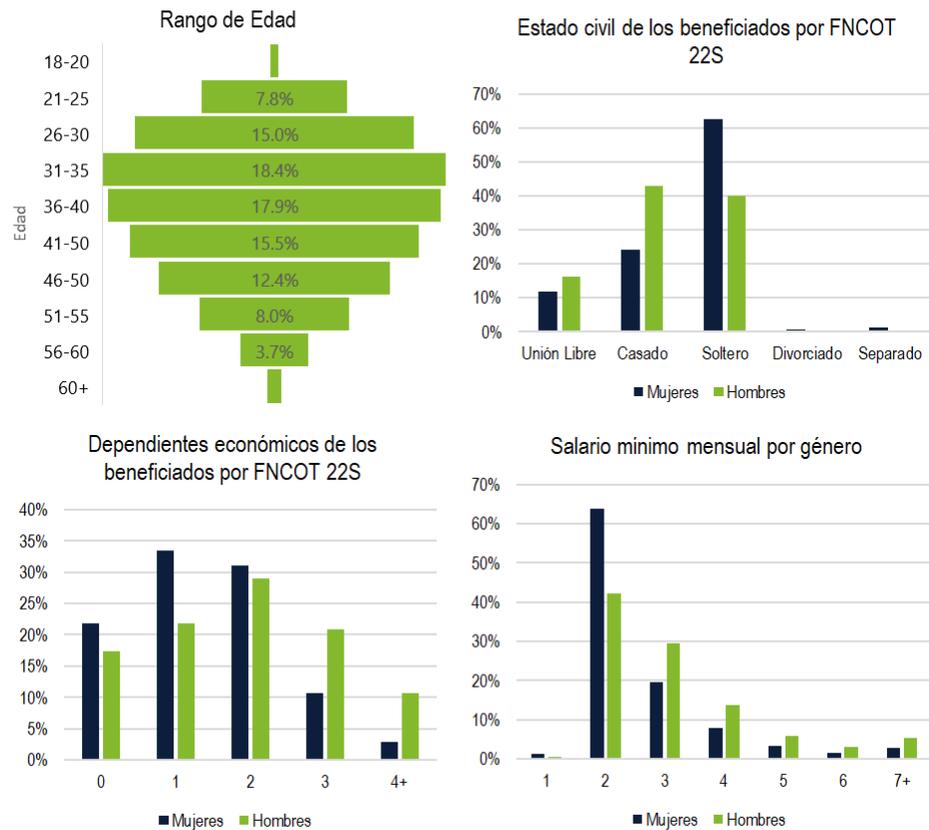
Los créditos otorgados con los recursos de la Emisión FNCOT 22S lograron beneficiar tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, el 71% de los acreditados fueron mujeres y 29% hombres. Lo anterior en línea con la estrategia social del Instituto de minimizar la brecha de género y la brecha de zona sur.

En la Figura 7 se puede observar el perfil de los beneficiados. Por una parte, el 51.8% de los beneficiados tenía un rango de edad de entre 31 y 50 años, seguidos de un 15% con un promedio de edad de entre 26 y 30 años. El 62.45% de las mujeres acreditadas fueron mujeres solteras (vs. el 39.94% de hombres solteros) y el 64.5 % de las mujeres cuentan con uno o dos dependientes económicos (vs. 50.9% en los hombres). Adicionalmente, se debe tomar en cuenta que estos rangos de edad están relacionados con etapas de vida en las que se busca la independencia financiera, la adquisición de inmuebles y/o la creación de familias. Esto significa que con el dinero adicional no solo se favoreció a los solicitantes, sino que también tuvieron un impacto directo en sus familias.

Por otra parte, se observa en la Figura 7 que la concentración de los créditos otorgados se destinó a personas con dos salarios mínimos mensuales. Se puede

observar que el 84.6% de las mujeres que fueron beneficiadas cuentan con ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimos mensuales (vs. el 72.2% en los hombres beneficiados dentro de este mismo rango). Esto hace referencia a un mayor apoyo para hacer frente a imprevistos o para elevar la calidad de vida de los beneficiados. Asimismo, vale la pena mencionar que la población con bajos ingresos cuentan menos probabilidad de obtener créditos por parte de otras instituciones financieras. De esta forma, el INFONACOT brinda mayores oportunidades y respaldo económico.

Figura 7. Perfil general de los beneficiados por los créditos



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT.

Por otro lado, el Reporte de Asignación e Impacto de Bonos Sociales de 2023 reportó que la Emisión de FNCOT 22S reflejó que la concentración geográfica de los créditos se ubica en la Ciudad de México (10.9%), seguido de Baja California (7.1%), Estado de México (6.7%), Coahuila (5.8%) y Sonora (5.1%). En la Figura 8 se puede observar que los créditos se encuentran enfocados en la región norte, sin embargo, el INFONACOT trabaja para minimizar la brecha.

Figura 8. Proporción de créditos otorgados por el INFONACOT

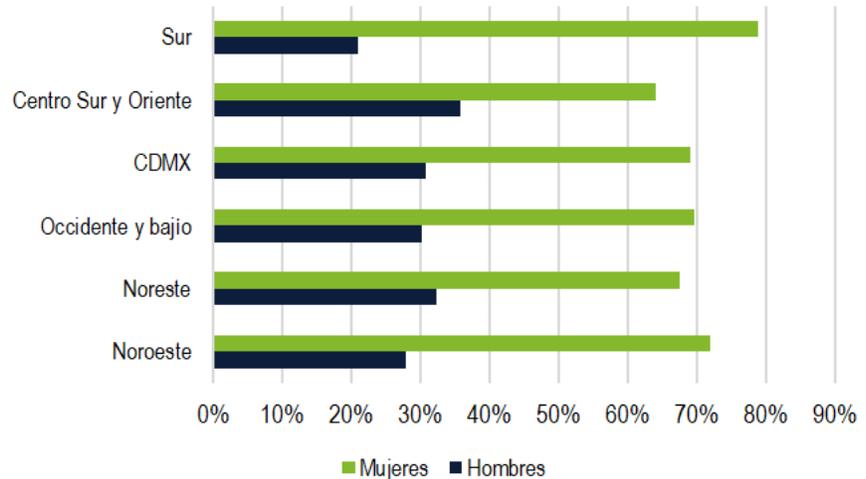


Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT.

*Créditos otorgados con recursos de la Emisión de FNCOT 22S.

Se debe tomar en cuenta que la región sur cuenta con una menor inclusión financiera a la que existe en la región norte. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2021, la brecha financiera entre la región norte y la sur es de 15.6%. Esto tomando en cuenta que en la región norte se registró una tenencia de créditos formales del 40% de la población mientras que en el sur la tenencia de crédito formal fue del 27.3%. De esta forma, INFONACOT lanzó al mercado el producto Crédito Mujer Efectivo Sur en agosto de 2022, el cual buscó impulsar una mayor inclusión financiera de las mujeres en estados de la región sur del país. En la Figura 9 se puede observar que la distribución de créditos a mujeres en región es mayor a la de los hombres, en casi un 40% más en promedio.

Figura 9. Distribución de créditos de FNCOT 22S por región y género



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por INFONACOT a julio de 2023.

Por último, al considerar el perfil de las tres Emisiones, se determinó que el 85% de los créditos otorgados fueron destinados a mujeres y el 35.8% de los beneficiados se encontró en el promedio de edad de entre 31 a 40 años. El rango de sueldo con mayor frecuencia entre los beneficiados fue el de 2 salarios mínimos y representó al 57.98% de todos los acreditados. Asimismo, se registró que el 30.86% de los acreditados contaron con dos dependientes económicos y el 58% tenía un estado civil soltero.

Esto significa que el dinero adicional favoreció no sólo a las solicitantes, sino a sus familias. Sin embargo, vale la pena resaltar que, de todas las mujeres beneficiadas, el 62.45% son solteras y esto podría significar un mayor número de madres solteras, considerando que 33.50% cuenta con al menos un dependiente económico. Esto a su vez, significa que los esfuerzos del INFONACOT pudieron haber contribuido al bienestar y desarrollo económico y social de mujeres en situación de vulnerabilidad económica mediante el acceso a financiamiento, lo cual permitió disminuir la brecha de género del INFONACOT, con respecto al otorgamiento de créditos. En la Figura 10 se muestra la diferencia entre hombres y mujeres con respecto a la participación financiera. De esta forma, se puede observar el crecimiento en la participación de las mujeres desde 2021, lo cual también significa un decremento en la brecha de género con respecto a la participación del INFONACOT.

Figura 10. Brecha de género en la participación del INFONACOT

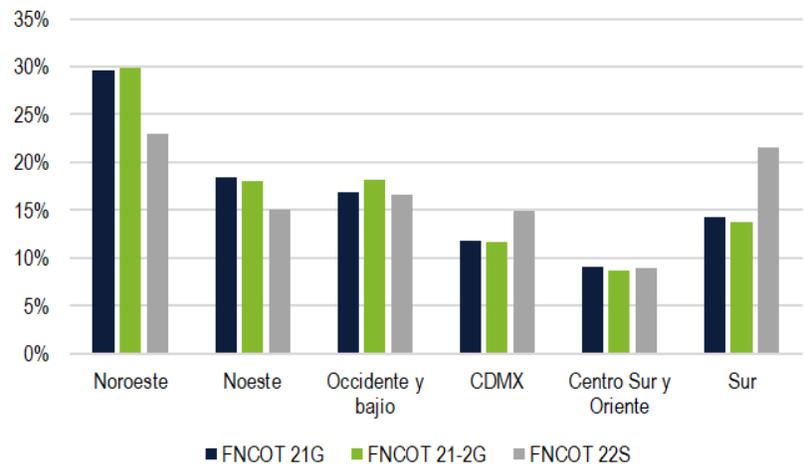


Fuente: HR Ratings con información proporcionada por INFONACOT, a julio de 2023.

*Información al primer trimestre de 2023.

Por otro lado, en la Figura 11 se muestra la proporción de los créditos mujer en las distintas regiones del país, con respecto al total de créditos otorgados por emisión. De esta forma, a pesar de que la concentración de créditos se encuentra en la región norte, se observa que el INFONACOT incrementó la proporción de créditos en la región sur con respecto a FNCOT 21G y FNCOT 21-2G (un aumento del 52% y 57% respectivamente). Asimismo, y de acuerdo con datos del Reporte de Asignación e Impacto 2023, la colocación de Créditos Mujer en la región sur tuvo un crecimiento del 46.4% en 2022, con respecto a 2021. Esto significa que el INFONACOT logró aumentar la inclusión financiera en la región sur del país en 7%, con respecto a lo obtenido con los recursos de FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, colocados en 2021.

Figura 11. Créditos Mujer Efectivo en la región sur y por emisión



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por INFONACOT, a julio de 2023.

HR Ratings considera que el destino de los recursos de los CEBURS tiene un impacto positivo en promover la inclusión financiera por género y región. Asimismo, se considera que el impacto social es de largo plazo y cuenta con incentivos favorables. Por último, se considera que no cuenta con efectos colaterales. Debido a lo anterior, se ratificó el nivel de impacto social de “1”.

II) Apego con los Principios del ICMA (SBP)

En esta sección se evaluó la capacidad de INFONACOT por apearse a cada uno de los principios establecidos en los SBP: 1) el uso de recursos, 2) el proceso para la selección y evaluación de proyectos, 3) la administración de los recursos y 4) la presentación de informes. De acuerdo con nuestros criterios de evaluación, el análisis se realiza de manera cualitativa con base en la siguiente escala: i) Muy bien, ii) Bien y iii) Suficiente.

Uso de los recursos

Con la finalidad de corroborar el desempeño confiable y transparente de las Emisiones, HR Ratings considera que el Emisor informa de forma clara y detallada al mercado acerca de los proyectos en los que se destinan los recursos. La Entidad estimó un promedio de tres meses para hacer uso de los recursos, sin embargo, el 100% de los recursos de las emisiones de FNCOT 21G, FNCOT 21-2G y FNCOT 22S fueron dispuestas en un periodo de 4.5 meses, en cada emisión. HR Ratings considera que el plazo de disposición es adecuado y en línea con el plazo estimado del Marco de Referencia.

De acuerdo con el Marco de Referencia y con el Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2022 y de 2023, la totalidad de los recursos en FNCOT 21G y FNCOT 21-2G fueron usados para el financiamiento de la cartera de Crédito Mujer en Efectivo, mientras que FNCOT 22S fueron utilizados para el financiamiento de cartera de los productos Crédito Mujer en Efectivo y para el financiamiento del producto Crédito Efectivo (ver Figura 6). En la Figura 12 se puede observar el monto y créditos otorgados por emisión, así como la distribución de los productos financiados en FNCOT 22S.

Figura 12. Montos y créditos otorgados por emisión+I2		
Emisión	Monto total	Créditos otorgados
FNCOT 21G*	P\$1,500m	71,716
FNCOT 21-2G*	P\$2,177m	105,078
FNCOT 22S	P\$4,000m	185,353

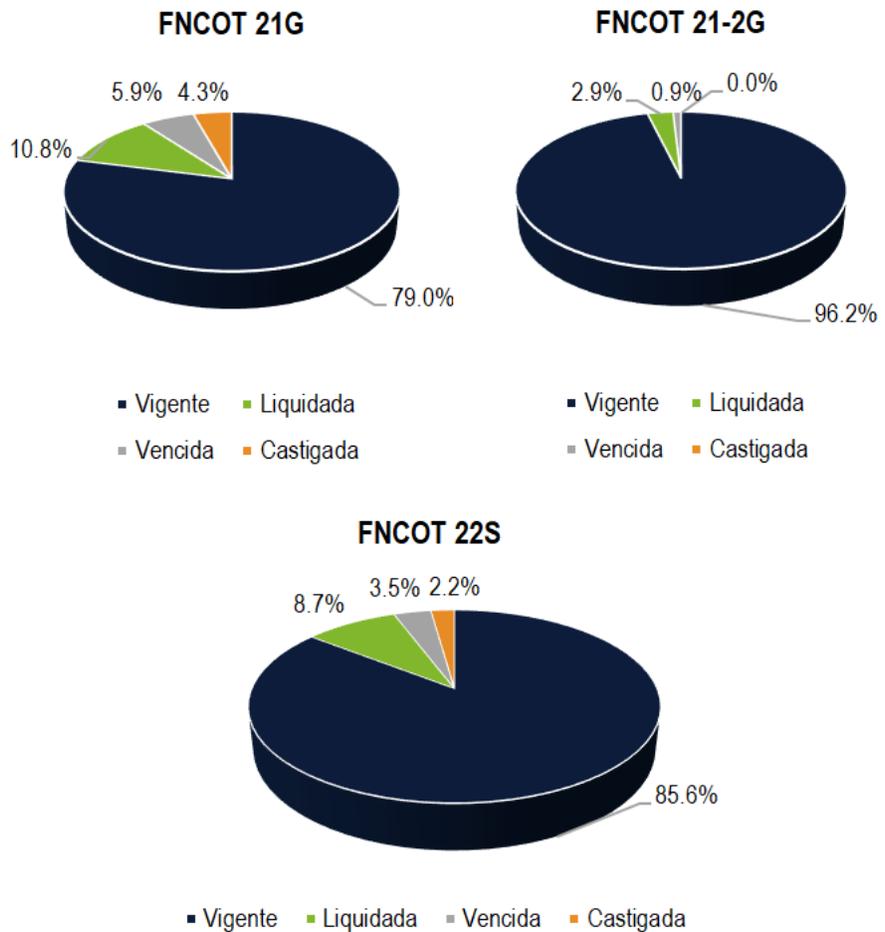
Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT.

*Exclusivamente otorgaron Créditos Mujer Efectivo

Los créditos otorgados al amparo de las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G, presentaron el Reporte de Asignación e Impacto 2023 una cartera vencida de 5.5% y 6.3%, respectivamente (vs. 5.9% y 3.1% en 2022). Con respecto a la cartera liquidada para ambas emisiones se observa un aumento en línea con las fechas de vencimiento,

pasando a 53% y 37.7%, respectivamente (vs. 10.9% y 0.9% en 2022). Por otra parte, la morosidad de la emisión FNCOT 22S fue del 3.5% y la cartera liquidada del 8.7%.

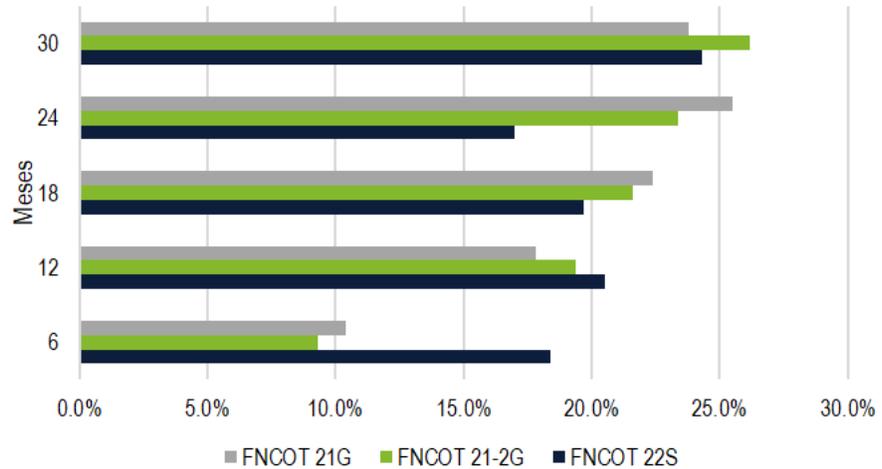
Figura 13. Estatus de la Cartera de Crédito por Emisión



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT, con fecha al primer trimestre de 2023.

El plazo de los créditos fueron 6, 12, 18, 24 y 30 meses con un promedio ubicado en 22 meses de origen. En la Figura 14, se observa la distribución de los plazos elegidos en las tres Emisiones. Se puede apreciar que el plazo más otorgado en la primera emisión fue de 24 meses, de 30 meses en la segunda emisión y en la tercera.

Figura 14. Colocación de créditos según los plazos y emisiones



Fuente: HR Ratings con información del Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 del INFONACOT.

HR Ratings considera que el uso de los recursos cumple con los criterios establecidos de los SBP, ya que se promovió la inclusión financiera de las mujeres, redujo la brecha de desigualdad de género y empoderó a las mujeres a través de solvencia económica. Asimismo, logró disminuir la brecha en la zona sur del país, misma que es la que cuenta con menor acceso a productos del sistema financiero. Por lo anterior se le otorgó la etiqueta de “Muy Bien” a esta categoría.

Proceso para la selección y evaluación de proyectos

HR Ratings verificó que el proceso de selección de los créditos de INFONACOT cumplieran con lo estipulado en el Marco de Referencia. De esta forma, para que un proyecto fuera elegible para ser financiado con los recursos de los CEBURS, el Instituto seleccionó las solicitudes con base en el Manual de Crédito, el cual describe las políticas generales de los créditos y los procesos específicos de promoción, administración de crédito y de procesos complementarios. El Instituto aprobó de forma automática los créditos mediante métodos paramétricos y muestreo aleatorio que verificaron el cumplimiento de los requisitos que se establecen en el Manual de Crédito. Asimismo, las solicitudes que no cumplieron con los criterios vigentes y aplicables fueron rechazadas.

La Mesa de Control es y fue la responsable de validar toda solicitud que haya sido seleccionada en el proceso aleatorio, así como las que hayan tenido alguna inconsistencia. Una vez la información del solicitante fue validada, Mesa de Control autorizó la liberación o rechazo del crédito.

Asimismo, INFONACOT cuenta con estrategias definidas para analizar y mitigar los riesgos crediticios, como las siguientes:

- Consulta a las Sociedades de Información Crediticia (SIC) de Trabajadores.
- Reporte de Historial Crediticio.

- Evaluación de Riesgo de los Centros Trabajo (Semáforo de Riesgos).
- La autorización de un crédito para una persona que trabaje en administración pública Federal, Estatal y Municipal, dependerá de la fecha de cambio de gobierno o Administración.

HR Ratings revisó una muestra de los expedientes de cada emisión para verificar que se cumplieran con los requerimientos estipulados en el Manual de Crédito y se determinó que las solicitudes aprobadas si cumplen. Asimismo, consideramos que el proceso de evaluación y selección de proyectos comunica claramente los criterios de elegibilidad para la obtención de los créditos. Por otro lado, INFONACOT no cuenta con un Comité con especialista en temas de sostenibilidad dentro de la Mesa de Control, sino únicamente cuenta con el Manual de Crédito que especifica las características generales a cumplir. Debido a lo anterior, se le otorgó la etiqueta de “Bien” a esta categoría.

Administración de los recursos

El tercer componente de los SBP especifica cómo se administraron los recursos. Esta consideración evaluó la transparencia y la eficiencia de la asignación de recursos de los Bonos Sociales. Los recursos de los Bonos Sociales no tienen una cuenta específica por lo que depende de la voluntad y capacidad administrativa del Instituto.

De acuerdo con el Marco de Referencia, las áreas que están encargadas de administrar los recursos de los CEBURS son la Dirección General Adjunta Comercial, la Subdirección General de Crédito y la Dirección de Cobranza. Por otra parte, los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF)³, establecen que las inversiones se pueden realizar en instrumentos gubernamentales y en instituciones bancarias con riesgo de crédito mínimo.

Se determinó la etiqueta “Bien” para el criterio de Administración de Recursos, lo anterior debido a que, aunque se considera que tienen un buen proceso de seguimiento de los recursos, el Instituto no tiene una subcuenta específica para los recursos obtenidos por los bonos. No obstante, el objetivo de todas las emisiones del INFONACOT es promover el ahorro de los trabajadores y otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para adquirir bienes y pagos de servicios para favorecer el desarrollo social y la calidad de vida, lo cual es de impacto social.

Presentación de Informes

El cuarto principio que se determina en los SBP hace referencia a la presentación de información de los proyectos por parte del Emisor. De acuerdo con el Marco de Referencia, INFONACOT debe informar anualmente y hasta la amortización total de los certificados bursátiles quirografarios el uso de los recursos y el impacto en la cartera de ingresos obtenidos de las Emisiones. El Instituto publicó su Reporte de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales 2023 el 10 de julio de 2023 en su página web, dentro del apartado de Inversionistas ASG⁴. El Instituto incluyó en su reporte anual los siguientes puntos:

- Menciona las características generales de los créditos otorgados;

³ Publicados en el DOF el 1 de marzo de 2006, el 6 de agosto de 2010 y el 11 de febrero de 2020.

⁴ <https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Reportes-ASG.aspx>

- La participación porcentual de los créditos otorgados por emisión y por producto;
- Menciona el perfil de los beneficiarios;
- Señala el impacto social que se generó por las Emisiones.

HR Ratings considera aceptable la periodicidad del reporte, de forma anual y a tiempo, así como su transparencia y disponibilidad en su página web. El contenido del reporte muestra la información adecuada. Derivado a lo anterior, se mantuvo la etiqueta de “Muy Bien” para esta categoría.

La Figura 15 muestra el resultado de las etiquetas para cada uno de los SBP. Lo anterior considerando el Marco de Referencia y la operación observada del INFONACOT de los recursos de los Bonos Sociales.

Figura 15. Criterios establecidos en los SBP

Criterio	Muy Bien	Bien	Suficiente
Uso de Recursos	1	0	0
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	0	1	0
Administración de Recursos	0	1	0
Presentación de Informes	1	0	0
Puntuación	2	2	0

Fuente: HR Ratings con base en los SBP e información entregada por INFONACOT

Anexo 1**Perfil de Emisor**

El INFONACOT es un organismo público descentralizado que fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, a través de la promoción y el acceso a créditos y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos. En 1974, se constituyó el contrato fiduciario que dio principio a las labores del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, como respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores a través del Congreso del Trabajo. Esto, en el sentido de apoyar a la clase trabajadora con financiamiento para la adquisición de bienes y servicios. Posteriormente, el 24 de abril de 2006 se transformó la figura de fideicomiso al expedirse la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 1° de dicha ley, el Instituto INFONACOT es un organismo público descentralizado de interés social sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autosuficiencia presupuestal. Actualmente, el Instituto origina cartera en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 368,731 centros de trabajo afiliados en todo el país. Asimismo, el Instituto ofrece una variedad importante de productos, todos para el consumo de los trabajadores de dependencias públicas y privadas, manteniendo características similares de origen.

Con respecto a la participación en bonos temáticos (sociales, verdes y sustentables), el INFONACOT ha colocado lo siguientes:

- Mayo de 2021: se realizó su primera emisión de bonos sociales. Dicha emisión fue por un monto de P\$1,500m y el destino de los recursos tuvo un enfoque 100% de género, por lo que su clave de pizarra es FNCOT 21G.
- Septiembre de 2021: Se realizó una segunda emisión por un monto de P\$2,177.2m con clave de pizarra FNCOT 21-2G. El 100% de ambas emisiones con enfoque de género se utilizó en otorgar 174,945 créditos para mujeres. El promedio de los créditos es de P\$20,799 en un plazo promedio de 22.6 meses. Asimismo, la tasa de interés promedio fue de 15.2% con un CAT promedio de 28.6%.
- Agosto de 2022: Se colocó la emisión con clave de pizarra FNCOT 22S por un monto de P\$4,000m. En este caso los recursos se utilizaron para otorgar nuevos créditos de los productos Crédito en Efectivo y Crédito Mujer Efectivo. El primer producto puede ser solicitado por hombres y mujeres. Por otro lado, el Crédito Mujer Efectivo solo puede ser solicitado por mujeres. Por lo anterior dicha etiqueta fue social y no de género.
- Junio de 2023: Se colocó la emisión con clave de pizarra FNCOT 23S por un monto de P\$6,400m. En este caso los recursos serán utilizados para otorgar créditos de los productos Crédito en Efectivo y Crédito Mujer Efectivo.

HR Ratings otorgó la segunda opinión inicial de las cuatro emisiones. Asimismo, el 23 de junio de 2022 se realizó la primera revisión anual para los bonos de género, en la que se ratificó el nivel de impacto de HR SB 1+ con Perspectiva Estable para ambas emisiones. Los reportes de evaluación inicial, la revisión anual, los comunicados de prensa, así como las definiciones del nivel de impacto pueden ser consultados en <http://www.hrratings.com>.

Glosario

Bonos Sociales (BS). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos sociales nuevos o existentes.

Bonos Verdes (BV). Son cualquier tipo de activo de renta fija cuyos recursos se usan para financiar o refinanciar, de manera total o parcial, proyectos ambientales sustentables nuevos o existentes.

Climate Bonds Initiative (CBI). Es una organización sin fines de lucro, orientada al inversionista, que promueve las inversiones a gran escala que proporcionarán una economía mundial con bajas emisiones de carbono.

Climate Bonds Taxonomy (CBT). Desarrollado por la CBI, esta taxonomía proporciona criterios científicos orientados a identificar los diferentes sectores que son apropiados para la emisión de un Bono Verde.

Criterios de Evaluación de Bonos Sociales (CEBS). Son los criterios desarrollados por HR Ratings que describe el proceso que se aplica para la evaluación de Bonos Sociales y la asignación de un Nivel Social.

Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se refiere a cualquiera de los gases cuya presencia en la atmósfera contribuye al efecto invernadero, incluyendo gases como dióxido de carbono, metano, ozono y clorofluorocarbonos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Compuesto por 17 objetivos con la finalidad de adoptar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Social Bond Principles (SBP). Se refiere a los criterios reconocidos internacionalmente que establecen la transparencia y las políticas sobre información que contribuyen al desarrollo del mercado de Bonos Sociales.

Taxonomía Sostenible de México. Se refiere a un instrumento que permite identificar, mediante un documento de carácter oficial y expedido por el Gobierno Federal de México, las actividades económicas que se pueden clasificar como sostenibles.

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La evaluación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con lo(s) siguiente(s) criterios de evaluación(es) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios de Evaluación de Bonos Sociales, diciembre de 2021.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Nivel de la evaluación anterior	FNCOT 21G: HR SB 1+ con Perspectiva Estable FNCOT 21-2G: HR SB1+ con Perspectiva Estable FNCOT 22S: HR SB1+ con Perspectiva Estable
Fecha de última evaluación	FNCOT 21G: 22 de junio de 2022 FNCOT 21-2G: 22 de junio de 2022 FNCOT 22S: 14 de julio de 2022
Período que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación.	De enero de 2021 a julio de 2023
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información pública y proporcionada por INFONACOT.
Calificaciones y/o evaluaciones otorgadas por otras instituciones que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la evaluación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

Las evaluaciones de Bonos Verdes, Sustentables, Sociales, Ligados a la Sustentabilidad, así como las Evaluaciones de Criterios ESG, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro. Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.